



Santiago, 27 de mayo de 2021.

Señor
Jorge Avilés Barros
Superintendente de Educación Superior
Presente

OFICIO RECTORIA N°06/2021

MAT.: Adjunta escrituras públicas que dan cuenta de elección de Presidenta de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes y de miembro de Junta Directiva.

De mi consideración:

Con anterioridad hemos informado el fallecimiento de don Oscar Pizarro Romero, miembro y Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, a consecuencia de lo cual y en conformidad con los estatutos de la Corporación, la Asamblea Ordinaria de Socios, en reunión de fecha 29 de abril de 2021, nombró a don Jaime Arellano Quintana como nuevo integrante de la Junta Directiva.

El acta de esta Asamblea en su parte pertinente se redujo a escritura pública otorgada ante la Notario Público doña Muriel Tapia Uribe, abogada, suplente del Notario Público don Sergio Jara Catalán titular de la sesenta y siete notaría de Santiago, con fecha 25 de Mayo del presente año, la que se acompaña a este oficio.

Asimismo, la Junta Directiva de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, en sesión de fecha 29 de abril de 2021, procedió a la elección de la Presidencia, recayendo dicho nombramiento en doña Marigen Hornkohl Venegas.

El acta de dicha reunión fue reducida a escritura pública otorgada ante la Notario Publico dola Muriel Tapia Uribe, Abogado, suplente del Notario Público don Sergio Jara Catalán, titular de la sesenta y siete notaría de Santiago, con fecha 25 de mayo del presente año, la que se acompaña a este oficio.

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

REP. 1.201

2021

ALE

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE PARTES
PERTINENTES DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO

En Santiago de Chile, a veinticinco de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, **MURIEL TAPIA URIBE**, Abogado, Suplente del Notario Público Titular de la Sesenta y Siete Notaría de Santiago, **SERGIO JARA CATALÁN**, designada según Decreto Judicial el cual quedó debidamente protocolizado bajo el número trescientos cuarenta y cuatro, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comparece doña **VERÓNICA ALICIA PEÑALOZA CONCHA**, chilena, soltera, abogada, cédula nacional de identidad siete millones ochocientos diecisiete mil doscientos cincuenta y ocho guion cuatro, domiciliada en calle Maclver trescientos setenta, piso séptimo, Comuna de Santiago Centro, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Declara, que en su calidad de Secretaria General Subrogante, designada en sesión de Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinte y estando expresamente facultada por la Junta Directiva, según consta en acta de esta fecha, viene en reducir a

escritura pública las partes pertinentes del acta de la Junta Directiva de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno. La compareciente deja constancia que dicha acta se encuentra firmada por los miembros asistentes designados para tales efectos, y cuyo texto es el siguiente: **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES. JUNTA DIRECTIVA. Veintinueve de abril de dos mil veintiuno.** En Santiago de Chile, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno, siendo las dieciocho cero cero horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual debido a la cuarentena sanitaria establecida para la Comuna de Santiago, donde se ubica la sede corporativa, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, con la concurrencia de los siguientes Miembros: Magdalena Escobar Rainieri, Walter Oliva Munizaga, Rodrigo Bosh Elgueta, Edmundo Hermosilla Hermosilla, Marigen Hornkohl Venegas, Ernesto Corona Bozzo, Edgardo Riveros Marín, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Alejandro Ormeño Ortiz, Carlos Figueroa Serrano, Héctor Altamirano Cornejo, Gutenberg Martínez Ocamica –Rector- y Verónica Peñaloza Concha, -Secretaria General -S--. Preside la sesión don Alejandro Ormeño Ortiz, pues el Presidente subrogante así lo solicita y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General -S-, Verónica Peñaloza Concha. La tabla de la presente sesión es la siguiente: Uno.- Elección Presidente -a- de la Junta Directiva. Dos.- Cuadros Financieros Comparados y Proyecciones. Tres.- Licenciatura en Educación. Cuatro.- Varios. **Primer punto de la Tabla, Elección de Presidente -a- de la Junta Directiva,** don Alejandro Ormeño, quien preside la sesión, ofrece la

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

palabra para que los miembros de la Junta Directiva sugieran nombres para asumir la Presidencia. Don Walter Oliva, propone a Marigen Hornkohl Venegas, por su apoyo y compromiso permanente con el proyecto de la UMC, por su experiencia como Ministra y Subsecretaria de Educación, asimismo por su desempeño en otras instancias de servicio público y por sus conocimientos y capacidades profesionales. Ernesto Corona secunda la moción y tanto Edmundo Hermosilla, como Edgardo Riveros, dan su opinión favorable a la proposición. La Junta Directiva por unanimidad elige presidenta de esta Junta a doña Marigen Hornkohl Venegas, quien acepta asumir el cargo, agradeciendo la posibilidad de continuar colaborando en este proyecto universitario." Conforme. "Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dieciocho del Estatuto de la Corporación, la Junta designa a los miembros, don Francisco Salazar Parra, doña Marigen Hornkohl Venegas, recién electa como presidenta, y don Alejandro Hasbún Ramírez para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Rector, don Alejandro Ormeño Ortíz quien ha presidido la sesión, y la señora Secretaria General -S-. A su vez la Junta Directiva acuerda facultar a doña Verónica Peñaloza Concha, para que, pueda concurrir a reducir, total o parcialmente, la presente acta a una escritura pública y a solicitar los registros que fueren pertinentes. No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las diecinueve veinticinco horas. Hay firmas de don **Francisco Salazar Parra**, de doña **Marigen Hornkohl Venegas**, de don **Alejandro Ormeño Ortíz**, Presidente -S-, de don **Alejandro Hasbún Ramírez**, de don **Gutenberg Martínez Ocamica**, Rector y de doña **Verónica**

Peñaloza Concha, Secretaria General -S-." Conforme con fojas del Libro de Actas que he tenido a la vista y he devuelto a la interesada. Doy fe. En comprobante y previa lectura así lo otorga y firma después de leída Se da copia. Doy fe. Repertorio número mil doscientos uno.



Veronica Alicia Peñaloza Concha
VERONICA ALICIA PEÑALOZA CONCHA
C.I.Nº 7.817.258-4

Muriel Tapia Uribe
MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

TESTIMONIO FIEL
DE SU ORIGINAL
Sep. 25 MAY 2021
SERGIO JARA CATALAN
NOTARIO PUBLICO
67 NOTARIA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA



REP. 1.200
ALE

2021

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE PARTES PERTINENTES
DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

En Santiago de Chile, a veinticinco de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, **MURIEL TAPIA URIBE**, Abogado, Suplente del Notario Público Titular de la Sesenta y Siete Notaría de Santiago, **SERGIO JARA CATALÁN**, designada según Decreto Judicial el cual quedó debidamente protocolizado bajo el número trescientos cuarenta y cuatro, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comparece doña **VERÓNICA ALICIA PEÑALOZA CONCHA**, chilena, soltera, abogada, cédula nacional de identidad siete millones ochocientos diecisiete mil doscientos cincuenta y ocho guion cuatro, domiciliada en calle Maclver trescientos setenta, piso séptimo, Comuna de Santiago Centro, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Declara, que en su calidad de Secretaria General Subrogante, designada en sesión de Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinte y estando además expresamente facultada en acta de la Asamblea de que da cuenta este texto, viene en reducir a escritura pública las partes pertinentes del acta de la Asamblea Ordinaria de Socios de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, de fecha veintinueve de abril del dos mil veintiuno. La compareciente deja constancia que dicha

acta se encuentra firmada por los socios asistentes por sí y por los representantes de los socios que no pudieron asistir y cuyo texto es el siguiente: **"CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES. ACTA. ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. Veintinueve de abril de dos mil veintiuno.** En Santiago de Chile, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno, siendo las diecisiete veinte horas, se reunieron en Asamblea General Ordinaria, los socios de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual, debido a las restricciones por la emergencia sanitaria que afecta al país, con la asistencia de las personas naturales y jurídicas, debidamente representadas en su caso, señores: UNO.- Héctor Altamirano Cornejo, en representación de Estudios Proyectos Construcción AIM Ltda. DOS.- Magdalena Escobar Rainieri, en representación de la Sociedad Ángel Maulén Ríos y Cía.; de la Sociedad Inversiones Cantalao S.A.; y de la Sociedad María Elia Maulén Ríos y Cía. TRES.- Ernesto Corona Bozzo, por sí y en representación de Consultora C y C Ltda., de Peerco S.A., de Inmobiliaria Valcan Limitada e Inversiones Valcan Limitada, Oscar Pizarro Iñiguez y Rodrigo Pizarro Iñiguez. CUATRO.- Francisco José Enrique Salazar Parra, por sí y en representación de Sociedad de Inversiones E.F.E.S. Ltda. CINCO.- Alejandro Hasbún Ramírez, en representación de Asesorías e Inversiones Los Conquistadores. SEIS.- Gutenberg Martínez Ocamica, en representación de Martínez y Compañía, de Gutenberg Martínez Alvear, y de Carlos Martínez Alvear. SIETE.- Walter Oliva Munizaga, en representación de Inversiones para el Futuro y Desarrollo Limitada, e, Inmobiliaria IFD Milenio Limitada. Dirige esta Asamblea General Ordinaria, don Ernesto Corona Bozzo, a solicitud del Presidente -S- de la Corporación, señor Walter Oliva Munizaga, quien se encuentra con problemas de salud, y actúa como Secretaria de Actas, doña Verónica Peñalosa Concha. Se deja constancia que la Asamblea fue citada en conformidad con los Estatutos de la Corporación, mediante aviso

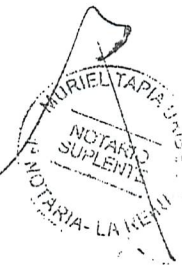
MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

publicado en la página de Radio Cooperativa, Cia. Chilena de Comunicaciones S.A., el día trece de abril de dos mil veintiuno, el que se adhiere al final de esta acta. El quórum exigido por los Estatutos es de siete novenos del total de socios activos cooperadores, y dado que se encuentran presentes o debidamente representados diecinueve socios activos cooperadores de la Corporación, de un total de veinticinco, el quórum establecido en los Estatutos en los artículos catorce y cuarenta y cuatro se cumple a cabalidad. Los actuales socios de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes son: Uno.- ESTUDIOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN A.I.M. LIMITADA. Dos.- ÁNGEL MAULÉN RÍOS Y COMPAÑÍA. Tres.- CONSULTORA C Y C LIMITADA. Cuatro.- INVERSIONES CANTALAO S.A. Cinco.- ERNESTO CORONA BOZZO. Seis.- SOCIEDAD DE INVERSIONES E.F.E.S. Siete.- FRANCISCO JOSÉ ENRIQUE SALAZAR PARRA. Ocho.- INVERSIONES PARA EL FUTURO Y DESARROLLO LIMITADA. Nueve.- EDMUNDO HERMOSILLA VARAS. Diez.- INMOBILIARIA IFD MILENIO LIMITADA. Once.- RODRIGO FERNANDO BOSCH ELGUETA. Doce.- ASESORÍAS E INVERSIONES LOS CONQUISTADORES LIMITADA. Trece.- MARÍA ELIA MAULÉN RÍOS Y COMPAÑÍA. Catorce.- CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ALVEAR. Quince.- GUTENBERG PATRICIO MARTÍNEZ ALVEAR. Dieciséis.- MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA. Diecisiete.- LUIS JOSÉ CARLOS ENRIQUE ORTIZ QUIROGA. Dieciocho.- PEERCO S.A. Diecinueve.- INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTIUM LIMITADA. Veinte.- ÓSCAR PIZARRO ÍÑIGUEZ. Veintiuno.- RODRIGO PIZARRO ÍÑIGUEZ. Veintidós.- INMOBILIARIA VALCAN LIMITADA. Veintitrés.- INVERSIONES VALCAN LIMITADA. Veinticuatro.- ROXANA VARAS MORA. Veinticinco.- ASESORÍAS E INVERSIONES RUCAPILLÁN LIMITADA. El señor Presidente señala que la tabla de la presente Asamblea de Socios es la siguiente: **TABLA:** Uno.- INFORME DEL SEÑOR RECTOR. Dos.- APROBACION MEMORIA Y BALANCE DOS MIL VEINTE. Tres.-

VARIOS.". Conforme. **"EN EL TERCER PUNTO. VARIOS."**. Conforme. "Don Ernesto Corona Bozzo, quien Preside esta sesión, destaca la inmensa pérdida que ha significado para la Corporación y para todos los miembros de la misma, y para él en lo personal, el lamentable fallecimiento del Presidente de la Corporación, don Oscar Pizarro Romero, solicita se deje establecido en Acta, el especial reconocimiento a su persona, a su capacidad y simpatía, a un amigo. Asimismo, felicita por la iniciativa de la Misa celebrada en su memoria a un mes de su partida, fue un homenaje sobrio, que con la inmensa cantidad de personas conectadas, demostró el cariño que sentimos por él. Hay acuerdo unánime de los miembros de la Asamblea presentes". Conforme. "Se ofrece la palabra para proponer nombres para llenar la vacante producida en la Junta Directiva. Don Ernesto Corona, señala que por mandato de la sucesión de don Oscar Pizarro, se ha solicitado que quien lo reemplace sea una persona que signifique un aporte a la Universidad, y en ese sentido, propone a don Jaime Arellano, que es un distinguido abogado que ha ocupado importantes cargos públicos. Gutenberg Martínez, secunda la moción indicando que se trata además de un destacado profesor universitario, ha sido Subsecretario de Justicia, y Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA-. Los asistentes se declaran de acuerdo con el nombre propuesto, y eligen por unanimidad como nuevo miembro de la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes a don Jaime Arellano Quintana, quien asumirá su cargo en la próxima sesión. Los asistentes a esta Asamblea de Socios acuerdan facultar a doña Verónica Peñaloza Concha, para que pueda concurrir a reducir, total o parcialmente, la presente acta a una escritura pública y a solicitar los registros que fueren pertinentes. Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete del Estatuto de la Corporación, la Asamblea designa a los socios, señores Francisco Salazar Parra, Ernesto Corona Bozzo y Alejandro Hasbún

Ramírez, para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Presidente -S- y la señora Secretaria General. No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las diecisiete cuarenta y cinco y horas. Don **WALTER OLIVA MUNIZAGA**, Presidente -S-, por Inversiones para el Futuro y Desarrollo limitada e Inmobiliaria IFD Milenio Limitada, hay firma; Don **ERNESTO CORONA BOZZO**, por sí y por Consultora C y C Ltda; Peerco S.A.; Inmobiliaria Valcan Ltda.; de Inversiones Valcan Limitada; Oscar Pizarro Iñiguez; y Rodrigo Pizarro Iñiguez, hay firma; don **FRANCISCO JOSÉ ENRIQUE SALAZAR PARRA**, por sí y por Sociedad de Inversiones E.F.E.S. Ltda., hay firma; don **ALEJANDRO HASBÚN RAMÍREZ**, por Asesorías e Inversiones Los Conquistadores, hay firma; y doña **VERONICA PEÑALOZA CONCHA**, Secretaria General -S-, hay firma." Conforme con fojas del Libro de Actas que he tenido a la vista y he devuelto a la interesada. Doy fe. En comprobante y previa lectura así lo otorga y firma después de leída Se da copia. Doy fe. Repertorio número mil doscientos.

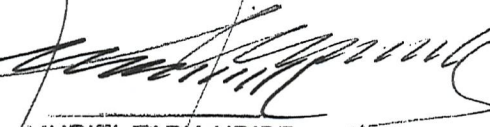



VERONICA ALICIA PEÑALOZA CONCHA

C.I.N° 7.817.258-4



MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA


MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

INUTILIZADO ART. 404 INCISO 2.
CÓDIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

Stgo. 25 MAY 2021 La Reina

SERGIO JARA CATALAN
NOTARIO PUBLICO

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA